

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5219 *Resolución de 19 de marzo de 2018, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Biotecnología Aplicada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 4 de abril de 2014 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 29, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 10 de abril de 2014),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Biotecnología Aplicada.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 19 de marzo de 2018.–El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Biotecnología Aplicada por la Universitat de las Illes Balears

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias.
2. Centro de impartición: 07008971 Centro de estudios de Postgrado.
3. Total de créditos ECTS: 60.
4. Especialidades: Tiene 2 especialidades.
 - 4.1 Especialidad en Biotecnología y salud.
 - 4.2 Especialidad en Biotecnología y medio ambiente.
5. Distribución de créditos en el título.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria (OBL)	13
Optativa (OPT)	30
Prácticas externas (PEX)	5
Trabajo de fin de máster (TFM)	12
Total	60

5.1 Estructura del plan de estudios.

Materia	Asignatura	Tipo	Créditos
Metodología y Procesos en Biotecnología.	Metodología y Procesos en Biotecnología.	OBL	5
Aplicaciones biotecnológicas para la gestión de la biodiversidad.	Aplicaciones biotecnológicas para la gestión de la biodiversidad.	OBL	5
Transferencia de Tecnología, protección de resultados de la investigación y creación de empresas de base tecnológica.	Transferencia de Tecnología, protección de resultados de la investigación y creación de empresas de base tecnológica.	OBL	3

Materia	Asignatura	Tipo	Créditos
Prácticum.	Prácticum.	PEX	5
Trabajo final de Máster.	Trabajo final de Máster.	TFM	12
Diseño y desarrollo de fármacos.	Diseño y desarrollo de fármacos.	OPT	5
Biotechnology in Biomedicine.	Biotechnology in Biomedicine.	OPT	5
Diagnóstico Molecular y Terapia Génica.	Diagnóstico Molecular y Terapia Génica.	OPT	5
Antropología molecular y Genética Forense.	Antropología molecular y Genética Forense.	OPT	5
Regulación de la expresión celular.	Regulación de la expresión celular.	OPT	5
Seminarios en investigación Biomédica.	Seminarios en investigación Biomédica.	OPT	5
Biología aplicada al diagnóstico y control de parásitos.	Biología aplicada al diagnóstico y control de parásitos.	OPT	5
Biología Oncológica.	Biología Oncológica.	OPT	5
Señalización celular y regulación farmacológica.	Señalización celular y regulación farmacológica.	OPT	5
Técnicas genéticas avanzadas.	Técnicas genéticas avanzadas.	OPT	5
Técnicas y metodologías de campo.	Técnicas y metodologías de campo.	OPT	15
Ecofisiología de la productividad primaria.	Ecofisiología de la productividad primaria.	OPT	5
Eficiencia en el uso del agua en plantas y nuevas tecnologías de riesgo.	Eficiencia en el uso del agua en plantas y nuevas tecnologías de riesgo.	OPT	5
Herramientas moleculares para la gestión de la diversidad de plantas y cultivos. Aplicaciones de las plantas y cultivos transgénicos.	Herramientas moleculares para la gestión de la diversidad de plantas y cultivos. Aplicaciones de las plantas y cultivos transgénicos.	OPT	5
Técnicas avanzadas de estudio de la vegetación y hábitats mediterráneos de interés.	Técnicas avanzadas de estudio de la vegetación y hábitats mediterráneos de interés.	OPT	5
Técnicas para la gestión de la biodiversidad y los espacios naturales.	Técnicas para la gestión de la biodiversidad y los espacios naturales.	OPT	5
Recursos naturales y servicios de los ecosistemas en medios insulares.	Recursos naturales y servicios de los ecosistemas en medios insulares.	OPT	5
Biología aplicada al control de plagas.	Biología aplicada al control de plagas.	OPT	5
Gestión y restauración de ecosistemas antropizados.	Gestión y restauración de ecosistemas antropizados.	OPT	5

5.2 Condiciones de terminación: para obtener el título de Máster en Biología Aplicada por la Universitat de les Illes Balears, el alumnado deberá superar el total de créditos de la tabla del punto 5, de entre las asignaturas de la tabla del punto 5.1. En cuanto a los créditos optativos, deberán corresponder íntegramente a una de las especialidades.

5.3 Condiciones de especialidad: Es obligatorio cursar una de las dos especialidades para la obtención del título.

5.3.1 Especialidad en Biología y salud: para obtener esta especialidad, el alumnado deberá superar 30 créditos de entre las asignaturas siguientes:

Obligatorias de especialidad

Materia	Asignatura	Tipo	Créditos
Diseño y desarrollo de fármacos.	Diseño y desarrollo de fármacos.	OPT	5
Biotechnology in Biomedicine.	Biotechnology in Biomedicine.	OPT	5
Diagnóstico Molecular y Terapia Génica.	Diagnóstico Molecular y Terapia Génica.	OPT	5
Antropología molecular y Genética Forense.	Antropología molecular y Genética Forense.	OPT	5

Optativas de especialidad

Materia.	Asignatura.	Tipo	Créditos
Regulación de la expresión celular.	Regulación de la expresión celular.	OPT	5
Seminarios en investigación Biomédica.	Seminarios en investigación Biomédica.	OPT	5
Biotecnología aplicada al diagnóstico y control de parásitos.	Biotecnología aplicada al diagnóstico y control de parásitos.	OPT	5
Biotecnología Oncológica.	Biotecnología Oncológica.	OPT	5
Señalización celular y regulación farmacológica.	Señalización celular y regulación farmacológica.	OPT	5
Técnicas genéticas avanzadas.	Técnicas genéticas avanzadas.	OPT	5

5.3.2 Especialidad en Biotecnología y medio ambiente: para obtener esta especialidad, el alumnado deberá superar 30 créditos de entre las asignaturas siguientes:

Obligatorias de especialidad

Materia	Asignatura	Tipo	Créditos
Técnicas y metodologías de campo.	Técnicas y metodologías de campo.	OPT	15

Optativas de especialidad

Materia	Asignatura	Tipo	Créditos
Ecofisiología de la productividad primaria.	Ecofisiología de la productividad primaria.	OPT	5
Eficiencia en el uso del agua en plantas y nuevas tecnologías de riesgo.	Eficiencia en el uso del agua en plantas y nuevas tecnologías de riesgo.	OPT	5
Herramientas moleculares para la gestión de la diversidad de plantas y cultivos. Aplicaciones de las plantas y cultivos transgénicos.	Herramientas moleculares para la gestión de la diversidad de plantas y cultivos. Aplicaciones de las plantas y cultivos transgénicos.	OPT	5
Técnicas avanzadas de estudio de la vegetación y hábitats mediterráneos de interés.	Técnicas avanzadas de estudio de la vegetación y hábitats mediterráneos de interés.	OPT	5
Técnicas para la gestión de la biodiversidad y los espacios naturales.	Técnicas para la gestión de la biodiversidad y los espacios naturales.	OPT	5
Recursos naturales y servicios de los ecosistemas en medios insulares.	Recursos naturales y servicios de los ecosistemas en medios insulares.	OPT	5
Biotecnología aplicada al control de plagas.	Biotecnología aplicada al control de plagas.	OPT	5
Gestión y restauración de ecosistemas antropizados.	Gestión y restauración de ecosistemas antropizados.	OPT	5